

ción, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de noviembre de 2007.- El Director General, Emilio Solís Ramírez.

A N E X O

Curso de Especialización en Educación Infantil Año 2006
Entidad Convocante: Centros de Enseñanza Privada
(CECE-Andalucía)

(Relación de asistentes que han obtenido
la calificación de apto)

Agredano Sánchez, María del Carmen	44.577.555
Aguaded Gey, Isabel	29.477.750
Aguilar Romero, Ana María	74.851.095
Aguilera Porras, Inmaculada	30.818.432
Alarcón Castellón, Juana	43.406.987
Alarcón Navarro, Francisca	27.241.955
Alarcón Sánchez, María Encarnación	27.254.900
Alvarado Fernández, Víctor	74.820.860
Álvarez Díaz, Manuel Juan	74.845.179
Arcos Trevilla, Carmen	24.807.810
Báez Delgado, María de los Ángeles	29.043.279
Cabello Jiménez, Antonio	24.126.079
Cabello Pérez, Carolina	27.392.573
Cabeza García, Ana Belén	25.592.762
Cáceres Repiso, Ana Belén	14.625.004
Cadena Serrano, Francisca	30.540.625
Castro García, Ana María	75.215.295
Correa García, David	25.667.375
Delgado Corredera, Rocío Nieves	25.100.388
Diéguez Roa, Susana	53.692.182
Doña Giménez, María Ángeles	27.271.304
Durán Ladrón de Guevara, María Luisa	25.595.400
Fernández Bellido, Juan Manuel	25.672.232
Fernández Jiménez, Irene	74.830.059
Fernández Lara, Silvia	04.599.623
Fernández Naranjo, Rosa María	30.947.115
Fernández Roldán, María de la O	74.832.404
Fernández Terrón, Alicia	74.828.005
Fernández Valero, Micaela	75.207.659
Gaitán Leiva, Ana	74.824.275
Gallego Gallego, Luis Carlos	52.528.683
García Márquez, Clara Isabel	23.791.723
García Padilla, Salvador	74.843.408
García Téllez, Socorro	24.189.322
Gómez Carretero, Julia	24.146.813
Gómez Manchón, Francisca	28.570.195
González Antón, Ana María	28.690.873
González Benítez, María Carmen	27.376.395
González Muriel, María Luisa	74.925.329
Guerrero Sánchez, Inmaculada	78.965.135
Gutiérrez Carrillo, Eva Rocío	74.643.496
Herrador Aguilar, Eva María	78.685.348
Hueso Antequera, África	45.593.925
Jaime Tamayo, Carmen María	79.013.720
Jiménez García, Raquel	74.826.262
Jodar Valenzuela, Mariana	27.489.165
León Alamilla, Manuel Fernando	25.317.215
Lijarcio Cárdenas, Gema María	78.684.229

Linares Fuentes, María Gracia	25.334.273
Márquez Granados, Ana María	74.824.307
Martín Fernández, María	74.825.457
Martín Guzmán, Vanesa	74.828.868
Martínez Álvarez, Catalina	75.069.114
Martínez Burgos, Salomé	75.543.636
Martínez Carricondo, Raquel	52.527.987
Mateos González, María Dolores	25.066.672
Mérida Gómez, Elena	78.971.264
Moral García, Carolina del	74.850.126
Moreno Pérez, Julia María	44.275.387
Morillas García, Nuria	33.399.201
Morillas García, Raquel	74.821.743
Nevado Merino, María Josefa	30.199.954
Nozaleda López, María Rocío de la	48.857.153
Olmos Rodríguez, María Jesús	13.049.236
Oneto Valdivia, Rocío	44.591.319
Ortiz Extremadura, Encarnación	44.288.485
Ortiz Mira, María Lourdes	74.823.353
Pabón González, María José	79.012.656
Palal Pérez, Elena	53.696.728
Parra Carmona, Irene	74.910.588
Pedraza Moreno, María José	25.709.039
Peña de Torres, Manuel Remigio	25.950.832
Pérez Briz, Silvia María	44.581.200
Pérez López, María Ángeles	26.014.743
Pérez Osorio, Patricia	53.690.808
Pinilla Bonillo, María del Carmen	25.954.737
Porrero Benítez, Margarita	52.667.996
Rambla Fortes, María Dolores	44.576.903
Río Guirado, Mónica del	74.840.505
Rodríguez Cruz, Sara	44.233.468
Rodríguez García de Atienza, María Isabel	74.718.706
Rodríguez Rodríguez, Susana	74.617.023
Romero Alarcón, Lourdes	74.849.144
Romero Jiménez, María del Pilar	25.689.609
Romero López, Ana	44.578.229
Romero Palomo, María del Carmen	53.684.730
Ronquillo López, Rafael	74.652.099
Rosales López, Pilar	74.906.035
Sánchez Chica, María Mercedes	37.374.050
Sánchez Expósito, Adela María	74.631.266
Sánchez Fernández, Gracia Raquel	74.821.954
Sánchez Mochón, Estrella	75.127.940
Sánchez Pastor Millán, Belén	33.393.924
Sánchez Sierra, María	53.683.330
Segado Navarro, María Teresa	52.544.502
Segura Rodríguez, Beatriz	44.583.854
Sepúlveda Rivero, Rosa María	25.693.191
Soriano García, Rocío del Carmen	44.577.858
Tovar Rodríguez, Estefanía	74.690.175
Trujillo Zamora, María Milagrosa	25.678.832
Verdugo Terrero, Teresa	52.669.866
Vílchez Ruiz, María Isabel	24.261.271
Villalba Hidalgo, Carmen Alicia	53.365.436
Villegas Sáez, Rosa María	44.579.277
Zabell Lucas, Cristina Ana	79.018.620

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Lengua Extranjera Inglés, convocado por la Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada (CECE-Andalucía) en colaboración con la Escuela Universitaria de Magisterio «Inmaculada Concepción» de Granada y se hace pública la lista de profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado curso según Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece

el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de cursos de especialización para el profesorado y de habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado

HA RESUELTO

Primero. Reconocer y validar el Curso de Especialización en Lengua Extranjera Inglés convocado por la Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada (CECE-Andalucía) en colaboración con la Escuela Universitaria de Magisterio «Inmaculada Concepción» de Granada y, de conformidad con el Acta final, hacer pública, según Anexo, la lista de profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado curso.

Segundo. El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo para los que se requiera la especialización en Lengua Extranjera Inglés, según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de noviembre de 2007.- El Director General, Emilio Solís Ramírez.

A N E X O

Curso de Especialización en Lengua Extranjera Inglés
Entidad Convocante: Centros de Enseñanza Privada
(CECE-Andalucía)

(Relación de asistentes que han obtenido
la calificación de apto)

Alcántara Pérez, Bernalbela	74.829.901
Almagro Cuesta, María Lusia	74.847.981
Alonso Ramírez, Ángeles María	53.155.151
Arrabal Palomo, Dolores	25.317.745
Astorga Sánchez, María José	25.718.937
Bermúdez González, Alonso Antonio	25.665.701
Bravo Ramos, Marta Isabel	74.820.381
Cabrera Melgares, María Isabel	75.097.536
Carrera Cantos, Encarnación	24.885.503
Castillo Martín, Juan Francisco	23.798.030
Cobo Martos, Ana María	25.103.351
Contreras Ruiz, Miguel Ángel	24.254.628
Corte Molina, Rocío de la	48.932.867
Cruces Navarro, Belén	33.357.110
Cuenca Alcántara, Virginia	48.867.323
Cuevas Navarrete, Antonio	24.904.063
Díaz González, Miguel Ángel	44.392.481
Díaz Sánchez, María Pilar	24.788.220
Dimic González, Alexander	25.726.928
Entrambasaguas Martín, Blanca	25.102.488

Felip Paz, M.ª Remedios	33.381.161
Fernández Alcántara, Javier	74.835.620
Fernández Jiménez, Guadalupe	44.577.493
Fernández Ruiz, María Eugenia	25.689.054
Ferrón Palomo, Sara Teresa	44.272.768
Flores Ramírez, Nuria	33.382.980
García Gómez, Vanessa	74.855.422
García Hormigo, María Palma	31.842.908
García Muñoz, María Pilar	75.149.929
García Sanz, Rosana	71.101.147
García Zurita, Manuel	74.867.031
Gil Bautista, Gloria del Pilar	25.570.446
Gil Calderón, Joaquín	25.711.905
Gil Mellado, Esther	08.922.454
Giménez Pérez del Pulgar, María Luisa	44.576.093
Gómez Martín, Alberto	25.686.460
Hervias Heredia, María del Mar	74.672.272
Hidalgo Hidalgo, María Remedios	80.122.176
Ibero Pérez, Sofia	02.600.046
Jerónimo Bueno, Nieves	44.289.738
Ladrón de Guevara Martínez, Mercedes	27.381.767
Liger Escaño, Rocío	44.576.947
Mancilla Pareja, Mariano	74.829.531
Marfil Álvarez, Ana Belén	53.680.170
Márquez Estrada, Verónica	44.964.833
Martín Fernández, Sara	74.841.123
Martínez Moutón, Jorge	33.376.015
McFarlene, Catherine	X-0644556G
Molina Samper, Laura	74.852.568
Molina Serrano, Encarnación	80.121.613
Molinillo Aguilera, Noelia del Rocío	74.836.161
Morales Rodríguez, Silvia	74.875.977
Moreno Aranda, Trinidad	33.385.400
Moreno Moreno, Ana María	44.352.441
Muñoz Aguilar, Ana María	33.372.918
Muñoz Mundina, M.ª Victoria	25.661.026
Ocaña Castillo, Irene	74.638.633
Onieva López, María del Mar	53.688.610
Ortueta Garzón, Irene	45.293.225
Osuna Martínez, Mercedes	30.433.456
Palacios Parrondo, Olga	33.376.899
Palma Rojo, Vanesa	44.295.576
Palomo Fernández, María del Mar	26.800.979
Pampyn Marabini, Lucía	14.310.602
Parejo González, Rocío	44.584.597
Peces Guerra, Rosa María	03.843.055
Pedraza Bandera, Macarena	44.585.867
Peña Avilés, Inmaculada	24.241.870
Perea Díaz, Silvia	53.153.948
Pérez Pérez, Elisa	25.098.403
Pinilla Guerrero, Daniel	44.286.181
Quirós Polo, Josefa	25.330.459
Ramos Molina, Francisco José	33.358.230
Rodríguez Barea, Rosa María	25.065.335
Rodríguez González, María Teresa	06.567.950
Rodríguez Lorente, Ana María	25.065.257
Roldán Valenzuela, María José	44.280.939
Rosa Martos, Antonio José de la	44.297.329
Rubio Luque, María de la Palma	31.840.328
Rubio de los Reyes, María de la O	74.843.526
Ruiz Aguilar, Olivia	74.821.103
Ruiz García, Ana María	25.671.831
Ruiz Ramírez, Natividad	80.147.836
Sánchez Matos, Raquel	25.692.296
Sánchez Miranda, Herminia	27.506.039
Sánchez Moreno, María Emilia	25.099.242
Santiago Rubia, María Luisa	74.681.809
Segura Rodríguez, Emiliano	44.211.893
Siruela Martín, Irene	33.391.720
Talavera Bernal, Juana María de	25.286.540

Tejada Muñoz, María José	52.520.447
Torres González, Ana María	32.772.198
Torres Miranda, María Belén	33.368.403
Trella López, Antonio	53.684.209
Tudanca Suárez, Fernando	51.876.854
Vallés Segarra, María José	27.336.513
Vázquez Viñas, Raquel	27.346.774
Velarde Ganivet, Lorena	44.259.588
Vílchez Santos, Ignacio José	30.960.208
Zubeldía Moreno, María Goretti	44.281.820

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz, en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario núm. 129/2007, promovido por doña Carmen Rebollo González, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario núm. 129/2007, interpuesto por doña Carmen Rebollo González, contra la resolución de 19 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en Cádiz, en la que se resuelve desestimar la reclamación interpuesta contra la lista definitiva de admitidos y no admitidos publicada por el CC «La Salle» de Arcos de la Frontera, en el proceso para la escolarización en el nivel de primero de segundo ciclo de Educación Infantil y para el curso escolar 2007/08. Igualmente se requiere por el Juzgado que se realicen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran, y emplácese, según prevé el art. 49.1 de la Ley de Ritos antes mencionada, a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional. En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. PO 129/2007, que se sigue por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Cádiz.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse, ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Cádiz, 16 de octubre de 2007.- El Delegado, Manuel Brenes Rivas.

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 670/2007, procedimiento ordinario, interpuesto por don Ángel Ligeró Gómez y Claudia Hernández Muñoz ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, sito en C/ Fiscal Luis Portero s/n, se ha interpuesto por Ángel Ligeró Gómez y Claudia Hernández Muñoz, recurso contencioso-administrativo núm. 670/2007, procedimiento ordinario, contra la relación de alumnos admitidos y excluidos para el curso 2007/2008 en Educación Infantil - 4 años en el CC Monseñor Rodrigo Bocanegra de Marbella (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 670/2007, procedimiento ordinario.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan en él a fin de que pueda personarse hasta el momento en que hubiere de dársele traslado para contestar a la demanda.

Málaga, 6 de noviembre de 2007.- El Delegado, José Nieto Martínez.

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 692/2007, procedimiento ordinario, interpuesto por don Carlos Alberto Balistreri ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, sito en C/ Fiscal Luis Portero s/n, se ha interpuesto por Carlos Alberto Balistreri, recurso contencioso-administrativo núm. 692/2007, procedimiento ordinario, contra la relación de alumnos admitidos y excluidos para el curso 2007/2008 en 1.º de Educación Primaria en el CC «La Marina» de Torre de Benagalbón Málaga.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 692/2007, procedimiento ordinario.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía